

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECOAMERIC S.A., CELEBRADA EL 03 DEL MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día tres de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicada en CDLA NUEVA KENNEDY Y CALLE C No. 118, se reúnen los accionistas de la compañía ECOAMERIC S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora BAIDAL HOLGUIN KELLY LISETTE; y, como Secretario de la Junta, El señor FLORES AZPIAZU JULIO ENRIQUE.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) La señora BAIDAL HOLGUIN KELLY LISETTE, Presidente de la empresa ECOAMERIC S.A., quien es propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias (360) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

DOS) El señor FLORES AZPIAZU JULIO ENRIQUE, Gerente General de la empresa ECOAMERIC S.A., quien es propietario de cuatrocientas cuarenta acciones ordinarias (440) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar el destino de las utilidades generadas en el período comprendido entre el 01 de Enero del año 2019 al 31 de diciembre del 2019.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2019 y hace una breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio, menos el 15% de la participación de trabajadores, menos el Impuesto a la Renta.

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019 y**

aprobar el destino de las utilidades generadas en el periodo 1 de enero del año 2019 al 31 de diciembre del 2019, resolviendo que la empresa seguirá buscando la oportunidad de nuevos negocios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PRESIDENTE

BAIDAL HOLGUIN KELLY LISETTE



SECRETARIO

FLORES AZPIAZU JULIO ENRIQUE

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOAMERIC S.A., CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, al día tres de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, en el local social de la compañía ECOAMERIC S.A., ubicado en la CDLA NUEVA KENNEDY Y CALLE C No. 118, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO)) La señora BAIDAL HOLGUIN KELLY LISETTE, Presidente de la empresa ECOAMERIC S.A., quien es propietario de trecientas sesenta acciones ordinarias (360) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 360 votos;

DOS) El señor FLORES AZPIAZU JULIO ENRIQUE, Gerente General de la empresa ECOAMERIC S.A., quien es propietario de cuatrocientas cuarenta acciones ordinarias (440) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas; que, por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 440 votos;

TRES) La señora BAIDAL HOLGUIN KELLY LISETTE, en calidad de Presidente; y,

CUATRO) El señor FLORES AZPIAZU JULIO ENRIQUE, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas (110000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 03 de marzo del 2020



PRÉSIDENTE

BAIDAL HOLGUIN KELLY LISETTE



SECRETARIO

FLORES AZPIAZU JULIO ENRIQUE